

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA... SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

“FERIA NACIONAL GANADERA Y ARTESANAL DE LA PUNA “

Artículo 1°. - Declárase “Feria Nacional Ganadera y Artesanal de la Puna” al evento anual que se realiza cada verano, en el Departamento de Antofagasta de la Sierra, Provincia de Catamarca con actividades productivas, turísticas, artesanales y culturales

Artículo 2°. - Inclúyase la misma en el calendario turístico y cultural nacional y dispóngase su difusión por medio de los organismos con competencia en la materia.

Artículo 3°. - Declarar de interés turístico y cultural de la nación a la “Feria Nacional Ganadera y Artesanal de la Puna”, en los términos del art. 1ro.

Artículo 4°. - Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente Proyecto tiene por objeto Declarar “Feria Nacional de la Puna” al evento anual que lleva 32 ediciones, que se realiza en la cabecera del Departamento de Antofagasta de la Sierra, Provincia de Catamarca y que permite mostrar las actividades turísticas, artesanales, culturales, productivas y ganaderas que se realizan en el departamento y región.

Asimismo, solicita se incluya la misma en el calendario turístico y cultural nacional y se disponga su difusión por medio de los organismos con competencia en la materia, como también declarar de interés turístico y cultural al evento.

La Primera “Feria Ganadera y Artesanal de la Puna” se realizó en el año 1983, cumpliéndose en este presente el 40° aniversario de aquella y la Edición número 32 que se desarrolló los días 16, 17 y 18 de febrero, con renovado y fortalecido formato.

El departamento de Antofagasta se incorporó a Catamarca en 1943 con una superficie de 28.097 km², está ubicado a unos 650 kilómetros al oeste de la capital de San Fernando del Valle de Catamarca.

Esta región de la puna ocupa *“el expremo Nor-Oeste, comprendido entre la frontera Argentino – Chilena, el límite Salto-Catamarqueño, por el Oeste y Norte respectivamente. Por el Sur y Este, desborda las bien definidas Cordillera de San Buenaventura y Sierra Laguna Blanca”* (Nilsa Teresa Munne:” El Departamento de Antofagasta de la Sierra” – Geografía de Catamarca)

Se caracteriza por tener sierras elevadas (de más de 4000msnm y hasta 6000msnm) -algunas de ellas presentan manchones de nieve-, oyadas, planicies extensas, salares, ofreciendo un paisaje de hermosas tonalidades. Se observan volcanes jóvenes de tipo central con cono y cráter que cubrieron extensas áreas con oleadas de lava, arrojaron basaltos, dacitas, andesitas y liparitas, aportando gran belleza al lugar. Los más destacados son los

volcanes Aguas Calientes, Diamante, Incahuasi, Alumbreira, Carachi Pampa, Antofalla. por mencionar algunos, todos ellos junto a lagunas homónimas donde crecen pajonales y se pueblan de aves como patos criollos, flamencos. Las llamas, vicuñas y cabras del lugar se alimentan de la vegetación natural.

Uno de los lugares más icónicos es el Campo de Piedra Pómez, de indiscutida preferencia para el turismo nacional e internacional.

Ocuparon esta región *“los Atacamas o Atapamas, según Canals Frau ... aquellos pueblos practicaron la agricultura, cultivando el maíz, la papa, junto a la cría de llamas, las que utilizaban para obtener su lana y como animales de carga. la economía minera, reducida a explotaciones de sales que traficaban a tribus vecinas, vio un nuevo horizonte con la llegada de jesuitas, quienes explotaron los yacimientos auríferos Incahuasi. Pero al ser expulsados comenzó a decaer esta actividad”* (Nilsa Teresa Munne:” El Departamento de Antofagasta de la Sierra”)

La localidad de Antofagasta fue el centro de mayor desarrollo, otra localidad importante y gran potencial es el Peñón, Antofalla, Carachi Pampa, Potrero Grande, Lorohuasi, Las Quinoas. Según el último censo la población de Antofagasta de la Sierra aumento en mayor proporción que el resto de la provincia, por cuanto según el censo de 2010 su población era de 1436, y según los datos que arroja el censo de 2022 la población actual es de 2008 personas.

Una celebración con historia: desde sus inicios la “Feria Ganadera y Artesanal de la Puna” es organizada por el gobierno de la provincia de Catamarca a través de sus distintos ministerios y la Municipalidad de Antofagasta de la Sierra.

A lo largo de los años se ha consolidado como un encuentro anual de pobladores de todos los rincones de los departamentos puneños muy positivo y motor de desarrollo. Reúne cada verano a productores agrícolas, criadores de camélidos y ovinos, y quienes se dedican al aprovechamiento sustentable de la fibra de vicuña, a la artesanía. Constituye un hito tradicional que preserva valores culturales, saberes, tradiciones y métodos de producción de las comunidades de altura.

El evento se realiza en el predio ferial, -la Subestación Experimental de Altura de Antofagasta de la Sierra, de la Dirección de Ganadería- que va sumando comodidades para asistentes e incluye en sus actividades el arribo de delegaciones de criadores y artesanos, el encierro de animales en los corrales, juzgamiento, entrega de premios, exposición artesanal, concursos de hilados y esquila, premiación al mejor stand y el tradicional festival folclórico.

La población de la región encuentra allí la oportunidad de mostrar la tarea de sus productores, la mejora de las especies, sus artesanías, (predominantemente textiles: hilado, tejido de pullos, ponchos, peleros, mantas y otras prendas con técnicas transmitidas de generación en generación) como también la potencialidad productiva del departamento y consolidarse como destino turístico.

Forma parte de la feria la ceremonia ancestral de la “Corpachada” con la ofrenda de los criadores de ganado, artesanos, copleros y agricultores a la madre Tierra, “la Pachamama”, con la presencia de Coquena, reforzando con este homenaje el vínculo de reciprocidad.

Uno de los principales atractivos es el concurso ganadero caracterizado por la clasificación de ejemplares de camélidos y ovinos y la entrega de premios y menciones especiales para los ganadores. A los efectos de la premiación se tiene en cuenta tanto la calidad de la fibra y la uniformidad del vellón, así como el sexo y otras características morfológicas y otras no deseables que puedan transmitirse a la descendencia. *“Esto es con la finalidad que los productores presenten en el Concurso a aquellos animales destinados a la reproducción y que así procuren durante todo un año trabajar en la genética para alcanzar una mejor calidad.”*

“La Feria de la Puna es precisamente, eso: impulsar un importante trabajo para la mejora de la especie y fomentar su producción para el aprovechamiento doble propósito, aunque poniendo especial atención a la fibra para el tejido de valiosas piezas artesanales”
<https://agroempresario.com/publicacion/4831/dio-inicio-la-feria-ganadera-y-artesanal-de-la-puna-en-antofagasta-de-la-sierra/?cat=164>

Los ganadores son luego representantes en eventos de gran trascendencia nacional. Gracias al trabajo de los productores de camélidos y de la especializada asistencia técnica por parte del gobierno provincial y organismos del estado nacional, la calidad genética de los animales ha mejorado de tal manera que los ejemplares catamarqueños han logrado calificarse campeones en sus distintas categorías de manera consecutiva en la Exposición Rural de Palermo, en Buenos Aires.

Realización y Programación: El programa incluye además de la recepción de delegaciones, expositores, distribución de stand y admisión de ejemplares y juzgamiento; la inauguración y habilitación de la muestra artesanal, la corpachada y ofrenda a la Pachamama, el Festival folclórico, charlas, talleres, competencias deportivas y concursos, encuentros musicales y el cierre con la premiación de criadores y artesanos.

Indiscutiblemente la “Feria Ganadera y Artesanal de la Puna” pone en valor tradiciones andinas, rescata manifestaciones culturales e identidad escrita en la memoria del pueblo, siendo este protagonista. Permite el desarrollo sostenible de la zona, estimulando la cría de camélidos, y realizar acciones que promuevan el turismo, y la preservación de saberes tradicionales.

En estas más de tres décadas de presencia ha cobrado importancia y despertado interés con cada vez mayor concurrencia de personas, posicionando al departamento como como destino turístico, polo productivo y cultural del Norte Argentino.

El turismo y los servicios que requiere ha generado nuevos puestos de trabajo en el lugar. *“Año a año los pobladores de Antofagasta muestran mayor compromiso para atender a los visitantes, que llegan desde distintos puntos de la provincia, del país y del extranjero.”*
<https://yoamocatamarca.com.ar/contenido/1783/se-presento-la-32-de-la-feria-de-la-puna>

Declararla “Feria Nacional Ganadera y Artesanal de la Puna” e incluirla en el calendario turístico y cultural nacional será un reconocimiento a su importancia y valor mantenida por décadas, y visibilizarla como patrimonio material e inmaterial identitario y potencial económico. Promoverá un mayor crecimiento e impulso a las actividades realizadas en el marco del evento, y

la difusión del Departamento de Antofagasta de la Sierra, sobre la base de su enorme riqueza cultural milenaria, natural y productiva, beneficiando así directamente al crecimiento y al desarrollo social de la comunidad, la Provincia de Catamarca y región.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de ley y en su aprobación.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca